



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCV Nº 198

Julio-diciembre 2017
Quito-Ecuador



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR:

SUBDIRECTOR:

SUBDIRECTOR:

SECRETARIO:

TESORERO:

BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA:

JEFA DE PUBLICACIONES:

RELACIONADOR INSTITUCIONAL:

Dr. Jorge Núñez Sánchez

Dr. Pranklin Barriga López

Hno. Eduardo Muñoz Borrero

Dra. Rocío Rosero Jácome

Dr. Jorge Núñez Sánchez

BOLETÍN de la A.N.H. Vol XCV Nº 198 Julio-diciembre 2017

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN N° 1390-079X e-ISSN N° 2773-7381

Portada Monumento a Vicente Rocafuerte en la ciudad de Guayaquil

Diseño e impresión PPL Impresores 2529762 Quito landazurifredi@gmail.com

enero 2019

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Vol. XCV – N°. 198 Iulio–Diciembre 2017

BIENVENIDA A SIMÓN VALDIVIESO VINTIMILLA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Jorge Núñez Sánchez¹

Comienzo por hacer algunas necesarias precisiones sobre el carácter institucional y las funciones de la Academia Nacional de Historia. Fue fundada en 1909 por el sabio historiador y patriota monseñor Federico González Suárez y un grupo de jóvenes discípulos suyos, empeñados todos ellos en darle a la historia un carácter científico, basado en el estudio de las fuentes documentales, que superara el espíritu partidario que había inspirado hasta entonces el quehacer historiográfico. Y nació con el inspirador nombre de Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, que señalaba desde su inicio el espíritu abierto que inspiraba a sus fundadores, quienes fijaron como su horizonte el de la Patria Grande.

La labor que ese grupo de pioneros de la ciencia desarrolló durante la primera década de acción institucional fue tan importante que, en 1920, el Congreso Nacional ecuatoriano dictó una ley en que reconocía a la mencionada Sociedad el carácter de Academia Nacional de Historia, le asignaba amplísimas funciones de promoción de los estudios históricos y de protección de fuentes documentales y monumentos históricos, y disponía que esta institución fuera sostenida económicamente por el Estado.

El año 2003, ya en el actual siglo, esa Ley Constitutiva de nuestra Academia fue actualizada por un Ley Reformatoria, que le reconoció el carácter de "entidad oficial autónoma", es decir, de un organismo de carácter privado pero con finalidad social y pública, con estatutos aprobados por el Estado y al que el gobierno nacional debía aportar un presupuesto anual para su sostenimiento.

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

Esto nos permite definir de mejor modo el carácter y función de nuestra Academia, que es una organización de carácter y vocación científica, destinada a promover los estudios históricos y las investigaciones sobre el pasado ecuatoriano y americano, y que está integrada por todas aquellas personas que hayan alcanzado un nivel meritorio en este campo, a partir de sus trabajos y publicaciones. Pero hay que aclarar que no somos, ni pretendemos ser, un colegio profesional de historiadores, para ingresar al cual haya necesidad de tener título en ciencias históricas. Por el contrario, al igual que en la mayoría de academias de igual tipo que existen en el mundo, en la nuestra forman filas estudiosos que provienen en su mayoría de las ciencias históricas y geográficas, tales como arqueólogos, historiadores, demógrafos, genealogistas, paleógrafos y geógrafos, pero también otros de diversas especialidades afines, como sociólogos, antropólogos, lingüistas, pedagogos y filósofos, e incluso ingenieros, arquitectos y médicos que se han empeñado en estudiar la historia desde su particular horizonte profesional.

Esta variopinta integración tiene toda la razón de ser, porque la historia es una disciplina científica demasiado importante y amplia como para que puedan manejarla exclusivamente los titulados en historia, que, por lo demás, son muy pocos en el país, donde apenas existe una Escuela universitaria de Historia, de existencia casi intermitente.

Y es que la Historia, como hoy se la concibe, no se reduce al estudio de los héroes, las batallas y las fechas epónimas, o al análisis de la sucesión de gobiernos de un país, sino que es una ciencia social de amplísimas perspectivas, a la que las grandes corrientes científicas del siglo pasado han enriquecido con nuevos y atractivos horizontes. Si el marxismo demostró, ya en el siglo XIX, que para entender cabalmente a una sociedad era indispensable analizar sus clases sociales y las luchas políticas e ideológicas que entre ellas se producían, ya en el siglo XX se produjeron nuevos aportes conceptuales desde la francesa Escuela de los Annales, que nos reveló la importancia de la historia serial y de los estudios de la vida cotidiana; desde la Escuela Inglesa de Historia Social, que nos mostró esa his-

toria que bullía bajo la estructura del poder, entre trabajadores, rebeldes y bandidos; desde la norteamericana Nueva Escuela de Historia Económica, que nos propuso un amplio panorama de estudios alrededor de los procesos económicos y sus efectos sociales.

Agreguemos a eso las nuevas corrientes epistemológicas surgidas en nuestra propia América, tales como la historia de la cultura, que iniciaran con tanto lucimiento los hermanos Pedro, Camila y Max Henríquez Ureña en República Dominicana; los estudios de historia regional, desarrollados en América Latina a partir de los años setentas del siglo pasado, y en los que tuvo presencia significativa la Universidad de Cuenca a través del IDIS; y la historia testimonial, que, a partir de los antecedentes de los cronistas de la conquista y sobre todo de Guamán Poma de Ayala, cobró nuevos bríos con los estudios de Oscar Lewis sobre *Los hijos de Sánchez* y el fenómeno migratorio mexicano, y asumió plenitud de forma con el reconocimiento del género testimonial por parte de Casa de las Américas, de Cuba.

En fin, justo es que reconozcamos también a esa naciente Escuela Andina de Historia de los Desastres Naturales, que se empeña en entender fenómenos naturales de tremendo impacto social, que han sido propios, aunque no exclusivos, de nuestra región del mundo. Ella tuvo como antecedente los análisis del tradicionista peruano Ricardo Palma acerca de las que llamó "Injurias del Tiempo" y cobró nivel verdaderamente científico con los estudios del también peruano Lorenzo Huertas Vallejos, sobre terremotos en el Perú y en especial sobre el Fenómeno de El Niño. Sin falsa modestia, agreguemos a ello el esfuerzo actual de nuestra Academia para estudiar y difundir los estudios ecuatorianos sobre la Historia de los Desastres Naturales, que se han concretado en la publicación de dos importantes tomos, que se se agotaron en breve tiempo y que hoy hemos reeditado en edición digital; el uno se titula precisamente Historia de los Desastres Naturales en el Ecuador y es de autoría de Franklin Barriga López y el otro, coordinado por este servidor, se denomina Los Fenómenos Naturales en la historia del Ecuador y el Sur de Colombia.

Volviendo al tema central de nuestro discurso, creo que lo expuesto ilustra bastante bien la utilidad que tiene para las ciencias históricas la participación de profesionales de distintas actividades en el estudio de los fenómenos y testimonios del pasado.

Es en este amplio marco del quehacer historiográfico que hoy recibimos como nuevo Miembro Correspondiente de nuestra Academia al doctor Simón Valdivieso Vintimilla, un intelectual que, como muchos otros, ha llegado a la historia desde la orilla del Derecho, en la que ha logrado un lugar destacado, pero cuyas preocupaciones lo han llevado a estudiar el pasado político y cultural de su región y en especial la vida y acciones de ciertos personajes olvidados, incomprendidos o francamente denostados.

Así, nuestro recipiendario se empeñó en estudiar al mariscal José de Lamar, un militar nacido en Cuenca, formado en el Perú virreinal y que finalmente se adhirió a la causa de la independencia, llegando a alcanzar el grado de Gran Mariscal del Perú y a convertirse en el segundo Presidente republicano de ese país, tras la partida de Simón Bolívar. Hasta ahí la historia personal y política de Lamar no tiene resistencia alguna, pero es a partir de entonces cuando su figura se ha vuelto controvertida, en especial por el papel que cumplió en la invasión peruana a Colombia, en 1828, y por su intento de separar de la Gran Colombia al Distrito del Sur.

Alguien ha escrito que "la historia la escriben los vencedores" y este caso demuestra la verdad de esa afirmación. Si Lamar hubiese vencido en la batalla del Portete de Tarqui, seguramente hubiese sido recibido en triunfo en su ciudad natal –donde se dice que ya estaba preparado el banquete y hasta los discursos del caso-y probablemente hubiera sido el fundador de la República del Ecuador, en vez del venezolano Juan José Flores. Es más, quizá nuestra historia republicana hubiese comenzado con un impulso liberal y no con un signo tan conservador como el que impusieron Flores y su grupo oligárquico. Pero la historia no es una novela ni un campo de especulación sobre lo que pudo ser, sino el relato de lo que fue. Y la realidad histórica es que Lamar fue derrotado en Tarqui, que eso provocó su derrocamiento en el Perú por el general Gamarra y su partida al destierro en Costa Rica, donde falleció más tarde.

Para el naciente Ecuador, la consecuencia histórica fue que Lamar terminó siendo estigmatizado por los colombianos y floreanos con el signo de "traidor a su Patria", pese a que el mismo Simón Bolívar consignó en una de sus cartas la afirmación de que Lamar venía con el ánimo de separar el Sur de Colombia para fundar la República del Ecuador, de la que aspiraba a ser Presidente, quedando Gamarra como Presidente del Perú. Hay, pues, buenas razones para que los ecuatorianos reivindiquemos la figura del mariscal Lamar, personaje heroico pero desgraciado.

Otro personaje sobre el que Simón Valdivieso Vintimilla ha trabajado es el gran escultor Gaspar Sangurima, sobre el que publicó un importante estudio titulado "Gaspar Sangurima, documentado", que nos muestra a este personaje "de cuerpo entero y sin lecturas sesgadas", a partir de los documentos históricos y no desde la leyenda, lo cual constituye sin duda un mérito historiográfico.

Y ahora, en la misma línea, nos brinda como tema de su discurso de incorporación un nuevo trabajo de similares características, cual es un estudio analítico del testamento del escultor José Miguel Vélez, estudio que ha sido sintetizado para esta exposición pública, aunque seguramente será publicado en versión ampliada.

Quiero, por fin, resumir la personalidad y acción de nuestro recipiendario en el campo del Derecho, que es el de su ocupación profesional.

- Es Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Doctor en Jurisprudencia y abogado, títulos alcanzados en la prestigiosa Universidad de Cuenca.
- Tiene un Diplomado Superior de Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales, Universidad de Cuenca .Y ha aprobado el Curso de Formación Judicial Superior para jueces, "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica", en la Escuela Judicial, del Consejo General del Poder Judicial, en Barcelona, España, 2000.
- Es Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena, 2009, UNIAN-DES. También es Magister en Derecho Penal y Criminología, UNIANDES, 2010.

En su campo jurídico, ha ejercido las siguientes funciones:

- Asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia desde Septiembre 2002 a marzo 2005
- Juez Segundo de Garantías Penales desde octubre de 1991 hasta abril de 2014
- Presidente y Juez del Primer Tribunal de Garantías Penales del Azuay, febrero de 2010 a julio de 2012
- Procurador Síndico, Municipalidad de Cuenca, Mayo de 2014 a Enero de 2015
- Secretario General, Municipalidad de Cuenca, Enero de 2015 a Mayo de 2016
- Secretario General, GAD Provincial del Azuay, Mayo de 2016, en funciones.

A su vez, en el campo de la docencia universitaria ha dictado las siguientes cátedras:

- Profesor de Economía Política, Universidad Católica de Cuenca
- Profesor de Derecho Penal en Universidad de Cuenca, la Universidad Católica de Cuenca y la Universidad del Azuay
- Profesor de Derecho Procesal Penal en la Universidad de Cuenca, la Universidad SEK, de Quito y en la Universidad del Pacífico, de Cuenca.
- Profesor de Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Panamericana de Cuenca
- Profesor de Criminología, en la Facultad de Jurisprudencia, Universidad de Cuenca,
- Profesor de Derechos Humanos, Facultad de Jurisprudencia, Universidad de Cuenca.

En tanto que hombre de cultura, pertenece a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, siendo Vocal de su Directorio entre 2011 y 2015. Y ha sido, y sigue siendo, articulista del Diario *El Mercurio*, de Cuenca.

En fin, mencionemos que, fuera del campo de la historia, tiene numerosas publicaciones, entre las que podemos mencionar a las siguientes:

- Código Penal con Definiciones y Concordancias, Quito, 1997. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Cuenca, Patrimonio Cultural y Turismo, Cuenca, 2001. Consejo Provincial del Azuay.
- El Juez Ecuatoriano y el Nuevo Código de Procedimiento Penal, Quito, 2004. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Índice Analítico y Explicativo del Código de Procedimiento Penal Ecuatoriano, Ediciones Carpol, Cuenca, 2007.
- El Derecho a un juicio rápido, Ediciones Carpol, Cuenca, 2010.
- Índice Analítico y Explicativo del Código de Procedimiento Penal Ecuatoriano, Segunda Edición aumentada y actualizada, Ediciones Carpol, Cuenca, 2012.
- Litigación Penal en el Ecuador, Ediciones Carpol, Cuenca, 2014.

Creo que todo lo expuesto redondea en gran medida la imagen intelectual de nuestro recipiendario, el doctor Simón Vadivieso Vintimilla, a quien doy oficialmente la más cálida bienvenida a la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Muchas gracias por su atención

Cuenca, 6 de octubre de 2017



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual v científica. destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los meiores intereses nacionales internacionales en el área de las. Ciencias Sociales. Esta institución es aiena a banderías políticas, filiaciones locales religiosas. intereses aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a carácter científico, laico democrático, por ello. busca una profesionalización creciente la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a acrediten estudios de historia v ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado al mejor conocimiento aportes nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Núñez Sánchez, Jorge, "BIENVENIDA A SIMÓN VALDIVIESO VINTIMILLA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA", boletín de la academia nacional de historia, vol. XCV, N°. 198, julio – diciembre 2018, Academia Nacional de Historia, Quito, 2017, pp. 345-351.